



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS
Nit. 811021783 DANE. 105001010367

RESOLUCIÓN RECTORAL DE ADJUDICACIÓN N.29 - 2020

26 de noviembre de 2020

La Rectora de la institución educativa, como orientadora en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante Acuerdo N° 02 del 25 de Febrero de 2020.

CONSIDERANDO

- Que el artículo 11° numeral 1 y artículo 30 Numeral 1° de la Ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.
- Que para tal efecto se publicó en las carteleras de la Institución los documentos que respaldan la siguiente convocatoria pública LA ADQUISICION DE PAPELERIA INSTITUCIONAL, MATERIAL PREIMPRESO COMO PAPEL MEMRETE, DOCUMENTOS DE GRADUACION, Y EMPASTADA DE LIBROS REGLAMENTARIOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.
- Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil para la adjudicación y que la propuesta hecha por el proponente: AGUIRRE ROJAS HECTOR IVAN cumple con los requisitos establecidos en la invitación,

RESUELVE

Artículo Primero: Adjudicar la invitación pública a: AGUIRRE ROJAS HECTOR IVAN con NIT: 71584609-9 por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/L (\$2.808.200).

Artículo Segundo: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la disponibilidad presupuestal N° 29.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, el día 26 de noviembre de 2020

Mary Luz Rodríguez G
Rectora